

**A**CTA NÚM. 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NO. 12, JEAN PIAGET DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA EL ART. 177 BIS 4 AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, RELATIVO A DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO QUE SE REFIERE A LA OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA”. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN SÍNTESIS PRETENDE MODIFICAR EL NOMBRE ACTUAL DE “LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, POR “LEY PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, ASÍ MISMO REFORMAR DE FONDO EL ARTÍCULO 2º UTILIZANDO TERMINOLOGÍA MÉDICA ADECUADA, ATENDIENDO LO DISPUESTO POR LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE MAYO DE 2008, EN EL ARTÍCULO 7 SE PROPONE ESTABLECER QUE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SON LOS QUE SE CONSAGRAN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS Y RATIFICADOS POR EL ESTADO MEXICANO. INTERVINO LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN SUSCRIBIÉNDOSE A LA INICIATIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 133 BIS, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, INCLUIDOS LOS INDEPENDIENTES. INTERVINIERON LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SUSCRIBIÉNDOSE A LA INICIATIVA

JUNTO CON LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS DEL PT Y PRD QUE COORDINAN RESPECTIVAMENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA SENADORA DE LA REPÚBLICA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO I AL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL PRETENDE INCENTIVAR EL EMPLEO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DÁNDOLE FACILIDADES A LOS PATRONES PARA EXENTARLOS DEL PAGO DEL ICN . **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA EL ESTADO.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, EN RAZÓN DE UN REQUERIMIENTO DEL QUE FUE OBJETO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS POR PARTE DEL PAN, CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA A SESIONAR EN ESE MOMENTO EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI, PARA DICTAMINAR EL EXP. QUE ESTÁ PENDIENTE. EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, QUE ESTÁ CONVOCANDO EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI.

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8463**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR DIEZ AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 675.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE ÉBANO ENTRE COYOTILLO Y PALO BLANCO, EN LA COLONIA VALLE DE LOS ENCINOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXP. CATASTRAL 16-007-037, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 45 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR AL SUR MIDE 45 METROS Y COLINDA CON ÁREA MUNICIPAL AL ORIENTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON CALLE ÉBANO AL PONIENTE MIDE 15

METROS Y COLINDA CON ÁREA MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ INTERVINO DESDE SU LUGAR, SOLICITANDO EL RETORNO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL EXP. 8458 QUE FUE TURNADO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ ACEPTÓ LA SOLICITUD. **EL C. PRESIDENTE RETURNÓ EL EXP. 8458 A LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8558**, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ROQUE GONZÁLEZ PALACIOS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ “INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE LINARES NUEVO LEÓN”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8524**, RELATIVO AL ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL LICENCIADO CAMILO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR CONTRATO DE COMODATO, DE DIVERSOS INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL A FAVOR DE “ASTROS DE INDUSTRIAS DEL VIDRIO A.C.” DEL INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES ITURBIDE Y OSCAR ARIZPE S/N DE LA COLONIA INDUSTRIAS DEL VIDRIO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, Y EL CUAL FORMA PARTE DE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 6,961.808 M2 Y AMPARADO BAJO EL EXPEDIENTE CATASTRAL 21-101-001; EL SEGUNDO EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (FACULTAD DE ODONTOLOGÍA), UNA FINCA MARCADA CON EL NO. 3113 DE LA CALLE ARTÍCULO 123 DE LA COLONIA

UNIDAD LABORAL, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 192.00 M2, EL CUAL FORMA PARTE DE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSIÓN Y QUE SE IDENTIFICA CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 13-185-002; EL TERCERO A FAVOR DEL “CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TOROS A.C.”, UBICADO EN LAS CALLES PICO MISTI Y PICO ANCOHUMA S/N DE LA COLONIA LAS PUENTES 11° SECTOR, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,556.233 M2, Y EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, CON EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 08-215-001, CON UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2015. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8441**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL LICENCIADO ALDO CÁZARES VELDERRAIN, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR TRES AÑOS, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, A FAVOR DE LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “PUERTA DE HIERRO, SECTOR BUENA VISTA”, LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL C. ANDRÉS RAÚL MORÁN CÁRDENAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, PARA QUE SE UTILICE EL INMUEBLE PARA OPERAR CASETA DE VIGILANCIA Y REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS, PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE ONCE PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADO EN LA CALLE BUENAVISTA, CON VISTA FRENTE A LA AVENIDA PUERTA DE HIERRO, EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DE HIERRO RESIDENCIAL PRIVADA LAS VISTAS, EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SOLICITÓ LAS PANTALLAS DEL RECINTO PARA APOYARSE EN EL POSICIONAMIENTO QUE PRESENTÓ, EN EL QUE EXPUSO QUE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, SEGÚN DATOS DE LA SECRETARÍA DE

HACIENDA, DE ACUERDO A LOS REPORTES DE DEUDA QUE PUBLICA DE MANERA TRIMESTRAL, REFIERE UN MONTO DE 51 MIL 912 MILLONES DE PESOS, SIENDO EL ESTADO MÁS ENDEUDADO DEL PAÍS; INDICÓ QUE ENCONTRÓ DIVERSAS ASEVERACIONES FALSAS DEL TESORERO CON RESPECTO A LA DEUDA. UNA DE ELLAS ES AL SEÑALAR QUE SE RECIBIÓ AL INICIO DEL SEXENIO UNA DEUDA DE 21,625 MIL MILLONES DE PESOS, CUANDO CLARAMENTE SE PUEDE OBSERVAR EN EL INFORME TRIMESTRAL A SEPTIEMBRE DE 2009 QUE LA DEUDA ERA DE 17, 928 MILLONES DE PESOS, POR LO TANTO LA DEUDA ACTUAL DADA A CONOCER AYER DE CASI 54 MIL MILLONES DE PESOS REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE MÁS DE 36 MIL MILLONES DE PESOS, SIENDO EL TRIPLE DE DEUDA, ES DECIR UN 300 % MÁS LA DEUDA DE HOY CON RESPECTO A LA DEL INICIO DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA. POR LO ANTERIOR HACEMOS UN LLAMADO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE CORRIJA EL RUMBO DE ESTE GOBIERNO Y QUE TOMÉ EL CONTROL. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DANIEL TORRES CANTÚ Y EDGAR ROMO GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN EL DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A OFICIALÍA MAYOR A NO ABRIR EL MICRÓFONO A NINGÚN ORADOR SIN SU CONSENTIMIENTO.

EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, A QUE ATIENDA LA SOLICITUD DE PADRES DE FAMILIA DEL CENDI NÚMERO 12, LA ESCUELA JEAN PIAGET CON EL FIN DE QUE SE LES AUTORICE EL PROYECTO INTEGRAL, Y COADYUVAR DE ESTA MANERA EN LA DEMANDA EDUCATIVA QUE TIENE NUESTRO ESTADO A NIVEL PRIMARIA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SEÑALANDO QUE POR SER UN ASUNTO DE SUMA URGENCIA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA EL 7 DE ABRIL DE 2014, DESPUÉS DE LA SESIÓN PARA PODER SACAR ESTE ASUNTO A LA BREVEDAD, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y EDGAR ROMO GARCÍA. EN ESE MOMENTO

ATENDIENDO A UNA MOCIÓN DE ORDEN EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ART. 156 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO CON UN INTERPELACIÓN EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

EN ESE MOMENTO LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ INDICÓ QUE POR SER UN ASUNTO MUY IMPORTANTE, PORQUE PUEDE TRASTOCAR EL INICIO DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, PIDIÓ QUE A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR SE HAGA LO PERTINENTE PARA SOLICITAR LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA PARA QUE INFORME QUE ESTÁ PASANDO.

EL DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE TENGAN A BIEN APROBAR QUE A CADA UNO DE LOS 42 NIÑOS Y NIÑAS QUE CONFORMAN EL 4º PARLAMENTO INFANTIL, SE LES OBSEQUIE UN APARATO ELECTRÓNICO DE LOS DENOMINADOS “TABLET”, CUBIERTO CON EL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, CON UNA MODIFICACIÓN LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**

EN ESE MOMENTO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITÓ QUE SE SOMETA AL PLENO AMPLIAR EL TERMINO DE LA SESIÓN HASTA TERMINAR CON EL ORDEN DEL DÍA. INTERVINO EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ SECUNDANDO LA MOCIÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A QUE DETERMINE QUIENES SON LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS ADMINISTRACIONES 2012-2015 DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, EL CARMEN, ARAMBERRI, GALEANA, GUADALUPE, APODACA, CADEREYTA, GENERAL TERÁN, SANTIAGO, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS, CHINA, GENERAL BRAVO, LOS HERRERA, LOS RAMONES, MELCHOR OCAMPO Y PARÁS, QUE INCUMPLIERON CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 7, 9 Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL

ESTADO DE NUEVO LEON, PARA QUE SE EJECUTEN LAS ACCIONES DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES QUE HAYA A LUGAR. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, INFORMÓ QUE EN ESTOS DÍAS SE RESOLVIÓ UN RECURSO QUE HABÍA PRESENTADO EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CONTRA ESTE CONGRESO, EN TORNO AL TEMA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, Y FUE RESUELTO POR 9 VOTOS CONTRA 1, EN FAVOR DEL CONGRESO. EXPRESÓ QUE OJALÁ ESTE MUNICIPIO SE DEJE DE LITIGAR POR TODO TIPO DE CASOS CONTRA EL CONGRESO Y QUE HAYA UNA RELACIÓN MAS ARMÓNICA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES, ACUERDE CONVOCAR A MESAS DE TRABAJO CON TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DEL VIH/SIDA, CON EL FIN DE REVISAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN, LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN, Y EN SU CASO, ELABORAR EL PLAN ESTATAL DE COMBATE PARA MANTENER CONTROLADA ESTA ENFERMEDAD EN NUESTRA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, DIO LA BIENVENIDA A LOS PACIENTES DE LA ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA SILOHE A.C., POSTERIORMENTE SEÑALÓ QUE HIZO USO DE LA TRIBUNA PARA SENSIBILIZAR A TODOS LOS DIPUTADOS Y A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA ENFERMEDAD “HEMOFILIA” QUE AFECTA A MILES DE PERSONAS Y QUE DESAFORTUNADAMENTE NO SE TIENE EL CONOCIMIENTO A PROFUNDIDAD SOBRE LA MISMA, Y LA ATENCIÓN QUE SE LE DEBE DE DAR. INFORMÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTÁ COMPROMETIDO CON EL BIEN SOCIAL, POR ELLO APOYAN TODAS LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA QUE ESTE PADECIMIENTO SEA CONOCIDO POR TODOS LOS NUEVOLEONESES CONCIENTIZÁNDOLOS, E INVITANDO A LAS PERSONAS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD A QUE ACUDAN A LOS ESPACIOS DE AYUDA COMO LA ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA SILOÉ A.C., PARA QUE RECIBAN EL APOYO NECESARIO. POR ÚLTIMO RESALTÓ QUE EL 17 DE ABRIL SE CELEBRARÁ EL DÍA MUNDIAL DE LA HEMOFILIA Y EN ESE SENTIDO, CONVOCÓ A TODOS LOS DIPUTADOS A TRABAJAR EN CONJUNTO PARA REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DE ESTA

**IMPORTANTE FECHA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESE MOMENTO SESIONES EN LA SALA DE JUNTAS PREVIAS DEL PRI Y EN LA SALA DE JUNTAS PREVIAS DEL PRD RESPECTIVAMENTE.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ  
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO  
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 173 -LXXIII-14.  
MIÉRCOLES 2 DE ABR. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014.**

**1. OFICIOS NÚMEROS 52-A/2014 Y 53-A/2014 SIGNADOS POR LOS CC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013 DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES:**

- 1.- COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
- 2.- COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
- 3.- COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
- 4.- COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
- 5.- INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
- 6.- CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN URBANA, A.C. (CERU)
- 7.- CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD
- 8.- CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
- 9.- FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS ( FIDEPROES)
- 10.- FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 11.- FIDEICOMISO DE DESASTRES NATURALES EN NUEVO LEÓN 1976 (FONDEN)
- 12.- FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE
- 13.- FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE N.L. (FOCRECE)
- 14.- FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
- 15.- FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE N.L. (FOGALEON)

- 16.- FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (PRONABES-ESTATAL)
- 17.- FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES, DE LA FAUNA Y PESCA (FONAGRO)
- 18.- FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- 19.- FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
- 20.- FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)
- 21.- FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACION)
- 22.- FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-ESTADO)
- 23.- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE N.L. (CODEFRONT)
- 24.- FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
- 25.- INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
- 26.- FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES EN LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES (FIDEVALLE)
- 27.- FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
- 28.- PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
- 29.- FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRICOTA (FIDECITRUS)
- 30.- FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
- 31.- FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD.
32. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
- 33.- FIDEICOMISO ZARAGOZA
- 34.- FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
- 35.- FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE N.L. (FIRCE).
- 36.- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
- 37.- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE N.L. (ISSSTELEON)
- 38.- INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)

- 39.- MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
- 40.- OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
- 41.- PATRONATO ESTATAL FERIA MONTERREY, A.C.
- 42.- PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
- 43.- RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
- 44.- SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM)
- 45.- SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
- 46.- SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
- 47.- SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY)
- 48.- SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE)
- 49.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F.)
- 50.- TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 51.- UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NL. (UIENL)
- 52.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
- 53.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO
- 54.- FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR)
- 55.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- 56.- INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
- 57.- FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO F/00015
- 58.- INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
- 59.- INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
- 60.- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE N.L.
- 61.- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE N.L.
- 62.- AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICA DE N.L.
- 63.- PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
- 64.- FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NL. (FIDESUR)
- 65.- INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE N.L.(IITT)
- 66.- INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
- 67.- INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO, N.L.
- 68.- FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
- 69.- CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
- 70.- INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN

- 71.- INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 72.- FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN (FIDEUNE)
- 73.- INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
- 74.- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPA)
- 75.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
- 76.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
- 77.- FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
- 78.- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 79.- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE N.L. (IIIPE)
- 80.- FIDEICOMISO ELEVEMOS MÉXICO, (MIC, N.L.).

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL ANEXA ACTA DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 43 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE QUE ESTA PRESIDENCIA PROCEDA A REALIZAR LA DECLARATORIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DE DICHO ORDENAMIENTO. ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGAN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, HACE LA DECLARATORIA DE QUE QUEDA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES SIENDO SU COORDINADOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.**